



JALISCO

**SÍNTESIS
INFORMATIVA
07-JUNIO-2013**

Gildardo Gómez Verónica, político emblemático del Partido Acción Nacional y considerado uno de los últimos tradicionalistas en el PAN, murió la mañana de ayer a los 70 años.

Ex diputado local y federal, senador y líder del partido Acción Nacional en Jalisco, Gómez Verónica nació el 24 de julio de 1942 y sus restos fueron velados desde la tarde del jueves en la Funeraria Del Carmen, ubicada por la avenida México.

Gómez Verónica fue comisionado de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación durante el sexenio de Felipe Calderón, diputado del Congreso local de 1983 a 1985, representante del PAN ante la Comisión Federal Electoral de 1988 a 1989, diputado federal a la LIV Legislatura de 1988 a 1991; en 2000 fue electo senador por Jalisco; en diciembre de ese año fue nombrado por Francisco Ramírez Acuña comisionado para el Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación, cargo en el que permaneció hasta enero de 2008.

A través de un comunicado, el PAN en Jalisco lamentó el deceso de "uno de sus más preclaros militantes (...) hombre de claridad de ideas y brillante en la palabra y en los hechos".

Para el PAN, Gómez representó un ejemplo de congruencia y "amor a la doctrina humanista, amigo y maestro de generaciones".

Presidente estatal del PAN, Miguel Ángel Monraz Ibarra, señaló que el partido le reconoce su

■ El político jalisciense falleció la mañana de ayer cuando tenía 70 años de edad

Muere Gildardo Gómez Verónica, "uno de los más preclaros militantes" del panismo

■ Siempre luchó por mantener vivos los valores que dieron origen al PAN: Monraz Ibarra



A lo largo de su carrera política, Gómez Verónica ocupó los cargos de diputado, senador, comisionado de la Secretaría de Gobernación, entre otros ■ Foto La Jornada Jalisco

pasión y la capacidad que siempre puso en favor de un México mejor.

"Analista certero y agudo del acontecer político nos deja múltiples anécdotas que reflejan la alegría e inteligencia de un hombre con grandes talentos, ciudadano, jalisciense, hombre de familia, maestro, abogado, legislador, orador, panista; serían palabras que lo describirían sin mostrar la grandeza y caballerosidad con que siempre se desenvolvió", indicó el líder estatal del blanquiazul.

"Al interior del partido luchó por mantener los principios y valores que dieron nacimiento a Acción Nacional, en cada una de las decisiones que eventualmente tomara la institución, fue en muchas ocasiones la conciencia y el alma del PAN. Sin lugar a dudas lo que es y ha sido el Partido en Jalisco, debe mucho a la presencia constante y firme de Don Gildardo".

Gómez Verónica ocupó cargos en la estructura del partido, siendo hasta su fallecimiento integrante del Comité Directivo Estatal y Consejero vitalicio.

DE LA REDACCIÓN

Fue diputado local y federal, senador y funcionario de Segob

Falleció ayer el panista Gildardo Gómez Verónica

Sonia Serrano (Jalisco)/Guadalajara

El ex diputado y ex senador por el Partido Acción Nacional (PAN), Gildardo Gómez Verónica, falleció ayer en Guadalajara a los 70 años de edad. La dirigencia estatal del blanquiazul emitió un comunicado en el que lamentó su deceso, mientras que en el Congreso del Estado se rindió un minuto de silencio en la sesión de pleno, a solicitud del actual líder parlamentario panista, Gildardo Guerrero Torres.

Gómez Verónica nació el 24 de julio de 1942. Abogado por la Universidad Nacional Autónoma de México, ocupó como último cargo público la Comisión para el Desarrollo Político en la Secretaría de Gobernación, cuando el titular de la dependencia era el ex go-



Gildardo Gómez Verónica

bernador de Jalisco, Francisco Ramírez Acuña.

Fue diputado federal y senador, además de dos veces diputado local, una de ellas coordinador de la fracción parlamentaria del

PAN en la LV Legislatura, así como regidor por Guadalajara.

A través de un comunicado de prensa, el presidente estatal del PAN, Miguel Ángel Monraz Ibarra, señaló que Gómez Verónica fue "un ejemplo de congruencia y amor a la doctrina humanista", así como un "analista certero y agudo del acontecer político", que deja "múltiples anécdotas que reflejan la alegría y brillante inteligencia de un hombre con grandes talentos".

En el texto, se agrega que al interior del PAN siempre "luchó por mantener los principios y valores que dieron nacimiento" a este partido, del que "fue en muchas ocasiones la conciencia y el alma".

Los restos de Gildardo Gómez son velados en la funeraria Galloso, M.

Carolina

Reconocen principios

Señalan trayectoria del militante panista; externan políticos sus condolencias

Francisco de Arde

A los 70 años de edad falleció ayer Gildardo Gómez Verónica, un reconocido militante del Partido Acción Nacional, identificado con el ala tradicional dentro del partido blanquiazul.

Gómez Verónica, quien padecía un problema de diabetes desde hace ya varios años, fungió como diputado local en dos ocasiones, así como diputado federal y senador; también fue regidor en el Ayuntamiento de Guadalajara.

Originario de Zacualco de Torres, Jalisco, este panista ocupó, además, el cargo de coordinador general de Educación Media Superior, Superior y Tecnológica, en la Secretaría de Educación Jalisco.

Actores políticos externaron sus condolencias y lamentaron la muerte de Gómez Verónica, entre ellos el diputado local panista Hernán Cortés y el ex coordinador parlamentario albiazul, Jorge Salinas.

También el diputado local priista Miguel Castro y el regidor de Movimiento Ciudadano en Guadalajara, Salvador Caro Cabrera, expresaron sus condolencias vía Twitter.

"Mi sentido pésame a la familia del destacado panista don Gildardo Gómez Verónica, hombre íntegro y un gran legislador de Jalisco", señaló Castro, actual presidente de la Mesa Directiva del Congreso.

El dirigente estatal de Acción Nacional, Miguel Ángel Monraz, destacó los principios que defendió este personaje, quien fungió en los últimos años como Consejero Vitalicio del partido blanquiazul.

"Analista certero y agudo del acontecer político nos deja múltiples anécdotas que reflejan la alegría y brillante inteligencia de un hombre con grandes talentos, ciudadano jalisciense, hombre de familia, maestro, abogado, legislador, orador, panista; serían pala-

Llega al Senado

El panista jalisciense Gildardo Gómez Verónica ocupó cargos en la política local y llegó al Senado de la República.



DICIEMBRE 2004. Gildardo Gómez (oca.), senador por el PAN, en sesión de instalación de la Comisión Permanente en la Cámara de Diputados, a su lado Manlio Fabio Beltrones, diputado del PRI y presidente de la Mesa Directiva, y Alfredo Villegas, diputado priista.



MARZO 2005. Emilio Gamboa, senador por el PRI; Diego Fernández de Cevallos y Gildardo Gómez, del PAN, en el Senado.



ABRIL 2000. Los panistas Gildardo Gómez Verónica, Emilio González Márquez y Felipe Vicencio Álvarez durante una reunión.

ASÍ LO DIJO

“Se tiene que acabar con la afiliación masiva, (el PAN) tiene que volver a sus orígenes, a la mística, a la ideología, a los principios éticos”.

“El PAN no debe ganarse a la gente ofreciendo chambas. El pragmatismo fue el cáncer que nos destruyó”.

“Creo que lo que sigue es refundar al partido. Habría que replantear la necesidad de revisar por qué hubo tanta corrupción. El PAN era el abanderado de la gente honorable”.

“Hubo tal ambición de oportunistas a quienes les importaba un camino la ideología y venían al PAN sólo por conseguir una chamba, por el dinero, y eso corrompe a cualquier partido”.

“Siento desencanto de que pierda el PAN, pero al mismo tiempo estoy esperando a que ahora sí se vaya tanta rata, para que quede un PAN depurado”.

Entrevista a Pedro Meléndez publicada el 16 de julio del 2012

bras que lo describirían sin mostrar la grandeza y caballería con que siempre se desenvolvió”, señaló Monraz.

“Al interior del partido siempre luchó por mantener los principios y valores que dieron nacimiento a Acción Nacional, en cada una de las decisiones que eventualmente tomara la institución, fue en muchas ocasiones la

conciencia y el alma del PAN. Sin lugar a dudas lo que es y ha sido el partido en Jalisco, debe asar a la presencia constante y firme de don Gildardo”.

A través de su cuenta de Twitter, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) calificó a Gómez Verónica como un hombre de principios que aportó a la construcción de la democracia en Jalisco.

en Jalisco.

Al inicio de la sesión ordinaria que tuvo lugar ayer en el Congreso local, los legisladores guardaron un minuto de silencio en memoria del panista.

Los restos de Gómez Verónica fueron velados en la funeraria Gayosso, ubicada en Avenida México a partir de las 1800 horas de ayer.

PAN JALISCO “FUE UN EJEMPLO DE CONGRUENCIA”

Lamentan deceso de Gildardo Gómez Verónica

La dirigencia del Partido Acción Nacional (PAN) en Jalisco lamentó el sensible fallecimiento de uno de sus más ilustres militantes, Gildardo Gómez Verónica, quien murió ayer a los 70 años de edad.

“Hombre de claridad de ideas y brillante en la palabra y en los hechos, a lo largo de su vida. Fue un ejemplo de congruencia y amor a la doctrina humanista, amigo y maestro de generaciones. El partido le reconoce su pasión y capacidad que siempre puso a favor de un México mejor”, enfatizó el presidente del Comité Estatal del PAN, Miguel Ángel Monraz Ibarra, en un comunicado.

“Agudo del acontecer político nos deja múltiples anécdotas que reflejan la alegría y brillante inteligencia de un hombre con grandes talentos, ciudadano

jalisciense, hombre de familia, maestro, abogado, legislador, orador, panista; serían palabras que lo describirían sin mostrar la grandeza y caballería con que siempre se desenvolvió. Se adelanta en el camino un gran panista, que seguramente dará buenas cuentas de cada uno de los talentos que recibió. Nos deja ejemplo y enseñanza”.

Cómo militante, Gómez Verónica ocupó cargos en la estructura del partido, fue integrante del Comité Directivo Estatal y consejero vitalicio; como legislador fue senador, diputado local y federal.

En el pleno del Congreso del Estado, a petición del coordinador de los diputados del PAN, Gildardo Guerrero, se guardó un minuto de silencio en memoria de quien fuera líder de la bancada albiazul en la 55a. Legislatura.

Recuerdan legado de Gildardo Gómez Verónica

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Falleció el ex senador panista por Jalisco, Gildardo Gómez Verónica. Los panistas lamentaron su muerte y en voz de su dirigente estatal, Miguel Ángel Monraz Ibarra, manifestó "deja ejemplo y enseñanza" y lo destaca como "analista certero y agudo del acontecer político, nos deja múltiples anécdotas que reflejan la alegría y brillante inteligencia de un hombre con grandes talentos, ciudadano, jalisciense, hombre de familia, maestro, abogado, legislador, orador, panista; serían palabras que lo describirían sin mostrar la grandeza y caballerosidad con que siempre se desenvolvió".

El Grupo Parlamentario que coordina el diputado, Gildardo Guerrero Torres, también lamentó el fallecimiento del panista a nombre de sus 12 compañeros de fracción:

"Gran humanista, maestro, luchador social y amigo, atento siempre a las causas justas, hombre de palabra clara y concisa, gran orador y congruente con sus actos".

Agregó: "Reconocemos su labor como senador de la República, diputado local y federal y su entrega como militante del PAN en Jalisco en trabajos de fortalecimiento institucional y político", añadió Guerrero: "Todos los panistas aprendimos de él, sus conversaciones amenas y cordiales siempre nos dejaron un claro ejemplo de educación y sabiduría, de lealtad y búsqueda de la unidad y la congruencia doctrinaria".

Como militante ocupó cargos en la estructura del partido, siendo hasta su fallecimiento integrante del Comité Directivo Estatal y Consejero vitalicio; como legislador fue senador, diputado local y federal, llevando siempre a la tribuna con toda claridad y decisión, los postulados de Acción Nacional.

Gómez Verónica, dijo Monraz Ibarra por su parte: "Fue un ejemplo de congruencia y amor a la doctrina humanista, amigo y maestro de generaciones".

"El partido le reconoce su pasión y capacidad que siempre puso a favor de un México mejor", subrayó el presidente del Comité Estatal, Miguel Ángel Monraz Ibarra.

Al interior del partido siempre "luchó por mantener los principios y valores que dieron nacimiento a Acción Nacional, en cada una de las decisiones que eventualmente tomara la institución, fue en muchas ocasiones la conciencia y el alma del PAN. Sin lugar a dudas lo que es y ha sido el partido en Jalisco, debe mucho a la presencia constante y firme de don Gildardo".

Don Gildardo nació el 24 de julio de 1942, nació en General Andrés Bello, antes Santa Ca-



>> GILDARDO Gómez Verónica, distinguido panista (qepd).

tarina, Municipio de Zacoalco de Torres.

Le sobreviven María de los Ángeles Monraz Gómez de Gómez, y su hija Arabella Gómez Monraz.

Honran Congreso a panista fallecido

Guardan un minuto de silencio los diputados integrantes de la LX Legislatura del Congreso del Estado, por el panista Gildardo Gómez Verónica ex coordinador de la fracción, que falleció ayer en la mañana. En la sesión ordinaria por mayoría los legisladores salvan a los ex coordinadores parlamentarios de la LVIII y LIX Legislaturas, y ex secretarios generales. En la sesión ordinaria del pleno que presidió el diputado del PRI, Miguel Castro Reynoso, el diputado de Movimiento Ciudadano, Salvador Zamora, solicitó se reenvíe copia certificada al secretario de Desarrollo Rural, Héctor Padilla, para que cumpla con el acuerdo legislativo del 18 de abril, aprobado por la mayoría de los legisladores de que se indemnice a 200 pescadores de la Laguna de Cajititlán "me resulta lamentable que el Secretario de Desarrollo Rural conteste a la Secretaría General que se hace necesaria una copia certificada, o es práctica dilatoria o alguien no hizo bien su trabajo, al no haber remitido una copia certificada, es argumento poco serio y pudiera dejar mal parado a este poder". Se aprobó enviar la copia certificada a Seder para que cumpla con la indemnización.

DEJARON FUERA A MC: CASTAÑEDA

El legislador de MC, Salvador Zamora, solicitó que la iniciativa del gobernador Jorge Aristóteles Sandoval de la Ley de Movilidad y Transporte Público se turnará a la Comisión de Asuntos Metropolitanos además de la Comisión de Vialidad y Puntos Constitucionales, sin embargo con 20 votos en contra del PRI, PAN y ocho a favor de MC, diputado independiente, diputada del PRD y una abstención del coordinador del PRD, Enrique Velásquez, se rechazó. Por lo que el coordinador de la fracción de la bancada de Movimiento Ciudadano, diputado Clemente Castañeda Hoefflich, dijo que el tema de la Ley de Movilidad y Transporte le compete a la Comisión de Asuntos Metropolitanos, la petición del legislador Zamora fue pertinente "me sorprende la votación y espero equivocarme, que de repente se asume que Comisiones tienen actuar de forma partidista por mayorías que la conforman y la presiden. La petición que hace (Zamora) es legítima y pertinente, toda vez que la temática encaja en el tema que se abordará". El panista Juan José Cuevas García, criticó que el Presidente de la Mesa Directiva, que en ningún otro asunto anterior no se vio o no se notó que usted (Castro), haya sometido a la votación de los diputados si estaban en contra, sólo si se levantaba la mano y "decía pasa y en esta, casualmente (la de turnar la iniciativa de Ley de Movilidad a Asuntos Metropolitanos) se solicita si hay unos a favor y otros en contra, pido que sea igual en todos los temas". Castro le respondió que era lo correcto. La legisladora del PRD, Celia Fausto, pidió que su voto se incluyera en los que estaban a favor de turnar la iniciativa a Asuntos Metropolitanos.

RECHAZAN QUE COMPAREZCAN EX COORDINADORES

Por 19 votos en contra, seis a favor (MC y los panistas Juan José Cuevas y Víctor Sánchez) y dos abstenciones (las priístas Bertha Yolanda Rodríguez y Avelina Martínez), se rechazó la propuesta de diputado del PAN, Guillermo Martínez Mora, de citar a comparecer a los ex coordinadores parlamentarios de la LVIII Legislatura "para que si así lo desean, comparezcan ante la Comisión de Administración de esta Legislatura". Por otra parte le aprueban a Martínez Mora el acuerdo legislativo que exhorta al gobernador Jorge Aristóteles Sandoval publique los Reglamentos Internos que rijan el actuar de las Secretarías y Organismos Públicos que comprenden la administración pública estatal.

QUE EJECUTIVO RECTIFIQUE REGLAS DE OPERACIÓN

A propuesta de la fracción de Movimiento Ciudadano, el pleno aprobó con 33 votos, incluido la fracción del PRI, el exhorto al Gobernador del Estado para que rectifique de inmediato la reglas de operación de los programas de "Apoyo a estudiantes" y "Atención a los adultos mayores". El presidente de la Mesa Directiva, Miguel Castro Reynoso, dijo que su fracción votaría a favor, sin embargo aclaró los beneficios del programa de apoyo gratuito a estudiantes y que no se había dado antes. Dejó en claro que estaba en desacuerdo en la exposición de motivos de la iniciativa de MC. En la exposición la fracción de MC señala "el ahora Gobernador del Estado de Jalisco asumió importantes compromisos en materia de política social. Tres de esos compromisos son fundamentales:

- Apoyo económico directo a los adultos mayores.
- Transporte gratuito para todos los estudiantes del estado.
- Uniformes y útiles escolares para los niños y niñas de Jalisco.

A poco más de dos meses de iniciada la administración, el Gobierno del Estado, subrayó "desafortunadamente, ha dado pasos confusos en el cumplimiento de estos compromisos, tal y como se muestra en las reglas de operación de los programas a cargo del Gobierno del Estado, publicadas en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", el 30 de marzo de 2013, y con sus modificaciones publicadas el 18 de abril de 2013."

AUTORIZAN DIPUTADOS VENTA DE VEHÍCULOS

Los legisladores aprobaron la iniciativa de la Comisión de Administración de desincorporar de diversos vehículos propuestos por la Comisión de Administración a través de compra-venta en subasta pública. (Rosario Bareño Domínguez)

Deben 122 millones de pesos al Servicio de Administración Tributaria

Pagan en asesorías casi lo que debían de impuestos

En la pasada Legislatura se contrató a dos empresas, a las que se pagaron 35 millones de pesos, además de reconocerse adeudo de 58 millones con otra

SSI/Guadalajara

Los diputados de las dos anteriores legislaturas habrían pagado casi lo mismo por asesorías para evitar el pago de impuestos que el adeudo que tienen con el Sistema de Administración Tributaria. Según las irregularidades que se han dado a conocer, el Congreso del Estado pagó en la LIX Legislatura 35 millones de pesos (mdp) a dos empresas por asesorías sobre impuestos, además de reconocer un adeudo de 58 millones de pesos con la Consultora López Castro y Compañía. Las omisiones reclamadas por la Secretaría de Hacienda, de 2009 a 2012, suman 122 mdp.

Ayer, la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado acordó una revisión al caso de la empresa contratada por la anterior Legislatura, a la que se pagaron más de 30 millones de pesos por asesorías relacionadas con el pago de impuestos. La revisión tendrá que hacerla la dirección Jurídica, para tener elementos que permitan



Ayer la Junta de Coordinación Política acordó hacer una revisión del pago de 30 mdp

presentar una denuncia penal.

El coordinador de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN), Gildardo Guerrero, aclaró que estas acciones legales serán adicionales a las que emprenderá su fracción. Por su parte, el presidente de la Mesa Directiva, Miguel Castro Reynoso, dijo que "lamentablemente éste sí fue un acto consu-

mado", por lo que se debe actuar lo más pronto posible. Advirtió que "no se va a encubrir a nadie".

La LIX Legislatura contrató a la empresa Sistemas Administrativos Empresariales para que asesorara al Congreso en la adhesión a un decreto para la recuperación de recursos pagados por concepto de Impuesto Sobre la Renta.

El contrato se firmó cuando el secretario general era Carlos Corona, pero los pagos a la empresa se hicieron por parte del siguiente funcionario que ocupó ese cargo, José Manuel Correa Ceseña, por un monto de 30.8 mdp. Corona también pagó 4.4 millones a la empresa Ola Outsourcing por un servicio similar.

Además, la anterior Legislatura

Además, la anterior Legislatura reconoció un adeudo con la Consultora López Castro por 58 mdp

reconoció un adeudo con la Consultora López Castro de la LVIII Legislatura y se comprometió a pagarle 58 millones de pesos.

De la empresa SAE, Gildardo Guerrero dijo ayer que es importante que también se denuncie por la vía institucional, porque "creemos que se consumió una ordena vil y rampóna al Congreso de este estado". Se dio un plazo de cinco días para la investigación y luego se presentará la denuncia.

En entrevista, el legislador panista aseguró que fue un contrato "leonino, fraudulento y gándalla". Por su parte, Miguel Castro dijo que en este tema "se debe ir hasta las últimas consecuencias, porque no podemos ser tapadera de nadie. Es un tema delicado, como el de López Castro".

En un comunicado de prensa, Carlos Corona aseguró que sí se debía a Hacienda, que la empresa existe y que sí se recibieron los servicios. Acusó a Gildardo Guerrero de "mentiroso y difamador". M

Lo había propuesto el panista Guillermo Martínez Mora

Rechazan citar a ex coordinadores

SSI/Guadalajara

Sin dar argumentos, las fracciones de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD), Acción Nacional (PAN) y Verde Ecologista (PVEM), rechazaron que se cite a comparecer a los coordinadores parlamentarios de las LVIII y LIX legislaturas, sobre las irregularidades que se han documentado.

El punto de acuerdo fue pre-

sentado por el diputado del PAN, Guillermo Martínez Mora, quien ayer nuevamente no acudió a la sesión de pleno, por lo que no pudo defenderlo. Al someterse a votación, fue rechazado por 20 legisladores; sólo lo respaldaron Clemente Castañeda Hoefflich, Julio Nelson García Sánchez, Fabiola Loya Hernández y Salvador Zamora Zamora, de Movimiento Ciudadano (PMC), así como los panistas Juan José Cuevas García y Víctor Sánchez Orozco. La priista

Martínez Mora no acudió ayer a la sesión de pleno, por lo que no pudo defender el punto

Avelina Martínez se abstuvo.

En el texto, Martínez Mora señala que la crisis económica por la que atraviesa el Congreso del Estado se generó principalmente por los

Cuando comenzó la actual Legislatura la deuda del Congreso ascendía a 600 mdp

excesos que se cometieron en la LVIII Legislatura. Menciona que los diputados de la LIX contrataron a la empresa Russel Bedford para que auditara los ejercicios de 2007 a 2009,

confirmándose las irregularidades.

También hace referencia a los cargos propuestos por la Auditoría Superior del Estado al ejercicio de 2009, por 280.6 millones de pesos.

La LVIII Legislatura dejó pasivos por 102.5 millones de pesos. Sin embargo, cuando comenzó la actual, la deuda del Congreso ya superaba los 600 millones de pesos, lo que implica que "la LIX Legislatura creó pasivos por 166 millones de pesos anualmente".

Su propuesta era para que se citara a los ex coordinadores de las LVIII y LIX legislaturas, así como quienes ocuparon la Secretaría General y los diputados que integraron la Comisión de Administración en ambas. M

Dan su visión de movilidad

► Buscan que la bici se use como medio de transporte, y se respete al peatón

Valeria Huérfano
y Francisco de Anda

Más de 20 organizaciones que impulsan la bici como un medio de transporte entregaron ayer al Congreso del Estado sus propuestas en materia de movilidad.

Como parte de los trabajos que se realizan para modificar la actual Ley de Vialidad, los activistas entregaron el documento "Propuestas para una movilidad incluyente y sustentable para la nueva Ley de Movilidad del Estado de Jalisco", en la Oficialía de Partes del Legislativo.

El objetivo era hacerle llegar el documento a cada uno de los diputados, pero el protocolo de seguridad del Congreso se lo impidió.

"Fomentar la movilidad sustentable, mediante la inclusión de la bicicleta en un sistema intermodal que favorezca procesos de peatonalización (dando prioridad al peatón) y se desincentive el uso del automóvil", indica el objetivo de la iniciativa.

"Aunado a la puesta en marcha de procesos de educación vial que nos lleven a comprender la importancia y el sentido de la movilidad humana".

Entre las propuestas en materia de vialidad, exigen privilegiar un desarrollo urbano a favor del transporte público y de medios no contaminantes; tomar en cuenta la movilidad en bicicleta al momento de diseñar los planes de urbanización; racionalizar el crecimiento de la circulación de los automóviles y el uso que hagan del espacio vial; así como repensar la asignación del espacio público y jerarquizar las redes viales.

En este apartado también piden impulsar la creación de ciclopuertos en diferentes partes de la Ciudad; crear, colocar y hacer respetar la señalización para los ciclistas; diseñar y construir carriles compartidos para autobuses y bicicletas con suficientes medidas de seguridad; así como dotar de continuidad e interconexión a la red de ciclovías de manera que se fomente la intermodalidad entre diferentes destinos y medios de transporte.

Los activistas explicaron que algunas de las exigencias deberán

ser abordadas en la ley, pero otras deben ser incluidas en reglamentos, normas técnicas, planes parciales y demás instrumentos para reglamentar el desarrollo urbano y la movilidad.

"No basta con poner la infraestructura, sino que faltan reglamentos, políticas para generar condiciones para los ciclistas", expresó José Luis Ramírez, integrante de GDL en Bici.

Por otra parte, diputados de Movimiento Ciudadano presentaron ayer al Pleno del Congreso la iniciativa de Ley de Movilidad Sustentable para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual incluye precisamente migrar al modelo ruta-empresa.



► Los ciclistas acudieron ayer al Congreso para entregar un documento.

■ El PAN interpondrá una denuncia

Congreso investiga presunto desfalco en la 59 Legislatura

■ Corona y Correa reviran: son difamaciones

La Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado ordenó a la Dirección Jurídica que integre un expediente respecto al contrato celebrado en la anterior legislatura con la empresa Sistemas Administrativos Empresariales (SAE), y si procede presentar una denuncia penal.

El legislador Gildardo Guerrero Torres insistió en que hay indicios de una posible afectación económica en contra del Congreso, por lo que además de la denuncia que podrá interponer el Congreso, la fracción panista actuará independientemente e interpondrá una demanda por su cuenta.

El miércoles, Guerrero presentó documentos que presuntamente prueban el pago que hizo la pasada legislatura por un servicio

que prestó la empresa Sistemas Administrativos Empresariales y por el cual cobró 31 millones de pesos aproximadamente.

El resto de los integrantes de la Junta de Coordinación coincidieron en que si bien es necesario continuar con la investigación al interior del Congreso, se debe actuar con cautela y prudencia.

Los coordinadores parlamentarios concordaron en que quienes hoy integran el Congreso no deben repetir la historia de otras legislaturas en el sentido de no responder por hechos irregulares por parte de servidores públicos que han dañado la imagen y las finanzas del Poder Legislativo.

En tanto, a través de un comunicado, los anteriores secretarios del Congreso, Carlos Corona Martín del Campo y José Manuel



Enrique Velázquez y Gildardo Guerrero, integrantes de la Junta de Coordinación Política. ■ Foto: Víctor Jesús Hernández

Correa Ceseña, calificaron como difamación y mentiras las declaraciones del coordinador de Acción Nacional en el Congreso.

A adjuntaron documentos que supuestamente comprueban que la empresa a la que se contrató está legalmente constituida, que se obtuvieron los beneficios que

ofreció la empresa señalada y que la contratación no se realizó discrecionalmente.

"El que afirma está obligado a probar, principio general del derecho que el diputado Guerrero Torres desconoce, pero dicha ignorancia no le exime de responsabilidad jurídica, por

ello dejamos en claro que nos reservamos el derecho que nos asiste para proceder por los daños morales y/o patrimoniales que legalmente correspondan ante las autoridades jurisdiccionales competentes por su irresponsable actitud", señalaron.

DE LA REDACCIÓN

ADVIERTE MIGUEL CASTRO

No solaparemos a las anteriores LTegislaturas



» EL PRESIDENTE de la Mesa Directiva del Congreso, Miguel Castro, informó que ya investiga la Dirección Jurídica el caso denunciado por el legislador Gildardo Guerrero.

VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ ÁLVAREZ

Los diputados del Partido Revolucionario Institucional no solaparán actos de corrupción de ningún fun-

cionario de pasadas legislaturas y se llegará al fondo de las denuncias, aseguró el coordinador tricolor, Miguel Castro Reynoso; tal es el caso de la contratación de una empresa fantas-

ma contratada por el ex secretario general Carlos Corona.

"A nadie, me parece que este tema como cualquiera de los otros debe irse hasta las últimas consecuencias, creo que no podemos ser ni por poquito tapadera de nadie, al contrario, éste es un tema delicado que se da a conocer el día de ayer por la noche y debemos atenderlo con la misma seriedad".

El pasado miércoles, el coordinador de los legisladores del Partido Acción Nacional (PAN), Gildardo Guerrero, dio a conocer la existencia de un contrato firmado por el ex secretario general del Congreso, Carlos Corona, con una empresa de la cual no se tienen más registros de lo que hizo.

El trabajo inicial era lograr que el Poder Legislativo se adhiera a un decreto federal para condonar el pago de impuestos retenidos a los trabajadores por casi 300 millones de pesos, servicios por los que se pagó 31 millones de pesos.

Al respecto, Miguel Castro señaló que en la Junta de Coordinación Política se ordenó a la titular de la Dirección Jurídica para que

en cinco días les dé un informe de esta situación e investigue qué sucedió con este contrato y si es que hubo algún beneficio.

"Debe ejercitarse lo más rápido posible alguna acción por parte de este Poder Legislativo, específicamente se tomó el acuerdo que la dirección del área Jurídica con el apoyo del pleno del Congreso pueda accionar una denuncia que permita se llame a los responsables en ese sentido, porque entiendo es un quebranto por más de 30 millones de pesos", señaló.

Dijo tajantemente que en este nuevo caso de probable desfalco del Congreso "no se va a cubrir a nadie", y se llegará hasta las últimas consecuencias, sean del partido que sean los involucrados.

Agregó que este caso es delicado y no contaba con información al respecto, por lo que espera no haya más sorpresas como éstas, pero también desean saber si ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se llevó a cabo algún proceso en beneficio del Congreso y "me parece que vale la pena conocer en manos de quién obraba este tema, para investigar y reconocer por qué esto no se había dado a conocer antes", concluyó.

Proponen diputados evaluar la calidad del transporte

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Presenta la fracción de Movimiento Ciudadano la iniciativa de Ley de Movilidad Integral Sustentable del Estado, que establece creación de una Comisión Ciudadana para la Evaluación de la Calidad del Transporte Público, que a diferencia de la que plantea el Ejecutivo Estatal, considera una fórmula que toma en cuenta: un índice adquisitivo, que contemple la realidad de los usuarios, el salario mínimo y el índice de precios al consumidor.

Se contempla la figura de "Un día sin automóvil" por lo menos una vez al año y como obligación para los usuarios de vehículos particulares motorizados, contar con una póliza de seguro contra daños a terceros.

Asimismo dijo el diputado Salvador Zamora Zamora, señalar que para la indexación de tarifas no será automática, se establecerá en base a un índice financiero que considere los costos de operación del servicio, y que por primera vez se construya un índice de evaluación ciudadana y técnica, que se forme a partir de la consulta directa a los usuarios del transporte público y mida los avances en la mejora de la calidad del servicio, y los compromisos de los transportistas.

Acompañado de su fracción, diputado



Clamente Castañeda coordinador, de las legisladoras Fabiola Loyá y Verónica Delgadillo, planteó Zamora que se endurezcan y agilicen los mecanismos para la revocación de con-

cesiones y permisos a las empresas que incumplan con las normas "con la primer falla se estarían revocando las concesiones".

Zamora dijo que en la propuesta de

ellos se incluye la figura de requisa, para que el Gobierno tenga la facultad de hacerse cargo del servicio de transporte público cuando los concesionarios no cumplan con sus responsabilidades.

En casos de accidentes por parte del transporte público, se contempla que el Ejecutivo Estatal esté facultado para reclamar la reparación del daño a favor del afectado, y en caso de no hacerlo, el Gobierno será responsable por los daños causados y reparará el daño causado a la víctima.

LO QUE PLANTEAN

- Plan Maestro de Movilidad
- Infraestructura en materia de movilidad
- Se incluye la figura de consulta ciudadana para la definición de proyectos de movilidad
- Se contempla que de los Fondos Metropolitanos se destine el 30% de la inversión para proyectos de infraestructura deben beneficiar a discapacitados, peatones, usuarios de la movilidad no motorizada y del transporte público
- Se crea un Fondo para la Movilidad no Motorizada, integrado por el 45% del monto total de las multas de tránsito

Se desinflan promesas de apoyar a Temaca

"¿Cuándo se ha visto que una comisión de diputados resuelva algo?" Cuestionó el coordinador de la fracción del PAN, Gildardo Guerrero Torres, ante la petición del coordinador de la bancada del Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, de crear la Comisión Paritaria Especial como se les prometió a los habitantes de Temacapulín hace un mes en la visita que les hicieron diputados PRD, PRI, PAN, MC, PVEM para apoyarles en lo de la presa El Zapotillo. Lo que "desinfla" las esperanzas de los habitantes de Temaca, en los diputados.

En la sesión de la Junta de Coordinación Política que preside el coordinador del PRD, Enrique Velásquez, en lo que quedó fue en una Comisión de Recursos Hídricos "ampliada", ya que además de los integrantes que la forman y que la preside el diputado PVEM, Jesús Palos, se integrará un diputado de cada fracción.

Es de recordar que hace un mes un grupo de 11 diputados, encabezados por la perredista Celia Fausto Lizaola visitaron Temaca y la presa de El Zapotillo, donde se comprometieron a crear una Comisión Especial Paritaria para ser interlocutores y crear mesas de trabajo sobre la presa El Zapotillo.

sin embargo un mes después sólo se crea una "Comisión Ampliada".

En la sesión de la Junta de Coordinación Política, Guerrero Torres, manifestó "yo no creo que una comisión de diputados, la historia lo demuestra, que una comisión vaya a resolver el problema, pues cada cual fuera, si no nos convirtieron en comisiones agudas".

El coordinador de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, bromeó diciendo que "no se dará abasto el diputado Palos con tantas Comisiones".

NO QUIEREN MÁS CARGA DE TRABAJO

El coordinador de MC, Castañeda, solicitó a los coordinadores parlamentarios, del PRI Miguel Castro, del PAN Gildardo Guerrero, del PRD Enrique Velásquez y del PVEM Jesús Palos, analizar al interior de la Junta de Coordinación el caso de los afectados por la explotación de la mina a cielo abierto cerca de la Sierra de Manantlán.

Solicitó que se revisen los documentos de los permisos a la empresa china, sobre todo que hay un amparo concedido a los afectados del municipio de Cuautitlán de García Barragán.



» LA JUNTA de Coordinación Política debatiendo sobre sus verdaderos deberes.

Una vez que los analicen solicitan, a través de un acuerdo legislativo, que la Semarnat acate la resolución judicial a favor de los habitantes.

Sin embargo, el diputado Castro dijo que coincidía en la preocupación, pero que la Junta de Coordinación no debería convertirse en espacios para todos los asuntos.

Dijo que debería turnarse a las Comisiones y lo mejor sería en derechos

humano, Castañeda manifestó que mantenía su postura, que fuera en la Junta aunque ni siquiera tocaba a la Junta sólo al pleno.

Guerrero Torres dijo que por principio de orden no les competía, uniéndose a ello el perredista y el del Verde Ecologista.

Por lo que Castañeda les revirtió "ustedes son los de las Comisiones, propongan a dónde se va".

Sin embargo los coordinadores del PRI, PRD y PAN y PVEM no le dieron igual trato a las reuniones y asuntos que tratarán con las Federaciones de jaliscienses que viven en el extranjero, se reunirán con ellos y casi será en los próximos días (más importante resultaron los jaliscienses que viven en el extranjero, que las numerosas familias de Cuautitlán de García Barragán. (Rosario Bareño Domínguez)

MC presenta iniciativa alterna a Ley de Movilidad

■ DARIO PEREIRA

La fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano (MC) en el Congreso local, presentó su propia iniciativa de ley en materia de movilidad.

El diputado Salvador Zamora Zamora, aseguró que a diferencia de la iniciativa presentada por el gobierno del estado, la de su partido es más integral.

"Por primera vez se reconoce en la legislación a los sujetos de la movilidad, es decir, se les reconocen derechos a los usuarios, bajo un modelo de responsabilidad y preferencia, ordenado de la siguiente manera: personas con discapacidad, peatones, usuarios de la movilidad no motorizada, del transporte público, de vehículos particulares motorizados, de transporte de carga pesada y de vehículos y maquinaria agrícola", expresó como parte de una larga lista de omisiones que, insistió, existen en la propuesta del gobernador Aristóteles Sandoval.

El legislador explicó que en materia de transporte público proponen una mayor rigidez en las sanciones a permisionarios y concesionarios.

"Nosotros estamos planteando que desde la primera falta a la prestación del servicio, se retire (la concesión)", expuso.

Además, como habían adelantado, en la propuesta, además de modificar el esquema de hombre-camión por el de ruta-empresa, se incluye la figura de requisa, con el fin de dar atribuciones a las autoridades estatales para prestar el servicio de transporte público cuando los permisionarios y concesionarios falten a sus obligaciones.

Tras la presentación de la iniciativa la mañana de ayer, en la sesión plenaria ordinaria, la bancada de MC solicitó que la comisión legislativa de Asuntos Metropolitanos —presidida por Zamora Zamora— tuviera injerencia en la discusión, algo que los votos conjuntos del PAN y el PRI rechazaron y sólo se tratará en la de Puntos Constitucionales y la de Vialidad y Transporte.

En tanto, el priísta Martín López Cedillo, quien preside esta última, aseguró que se tomarán en cuenta las propuestas de todas las fracciones para generar un dictamen único.

■ Académicos esperan concluir el sábado Inicia diseño de examen para los aspirantes a dirigir el Itei

■ DARIO PEREIRA

Ayer comenzaron los trabajos para la elaboración del examen que se aplicará a los aspirantes que buscan convertirse en el nuevo consejero presidente del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco (Itei).

Los expertos en la materia comenzaron con una reunión que continuará hoy con el propósito de tener listo el instrumento de evaluación el próximo sábado a fin de que sea aplicado el martes 11 de junio.

La presidente de la comisión legislativa de Participación Ciudadana, Verónica Delgadillo, explicó que los académicos pretenden calificar el examen aplicado el mismo martes, y podría ser ese mismo día cuando se den a conocer los resultados. Después de ello, se elaborará un dictamen en el que se incluirán como elegibles a todos los candidatos que hayan aprobado. La decisión definitiva recaerá en el Pleno del Congreso.

"Se acaba de reunir el grupo de académicos y especialistas que estarán elaborando y diseñando el examen, ellos ya se quedan trabajando aquí en el Congreso, están diseñando la herramienta, el día de mañana (viernes) seguirán trabajando, ellos ya tienen su dinámica y su calendario", detalló la diputada.

Delgadillo enfatizó que una vez diseñado el examen "no será entregado a ningún miembro de la comisión" y expresó plena confianza en que no existirán filtraciones de ninguna clase.

Explicó que el ITESO y el Tec de Monterrey rechazaron la invitación a participar en el proceso, principalmente por cuestiones de logística, y aseguró que la inclusión de la Universidad de Guadalajara —gracias a una determinación del Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE)— no generó molestia en su bancada, pero aseguró que "el otro camino que se había trazado también era muy bueno".

Los académicos que componen el cuerpo de expertos para la elección de consejeros son: Jesús Rodríguez Zepeda y Ernesto Cabrera por la UAM (Universidad Autónoma Metropolitana); Gregorio Castillo Porras, de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO); Carlos Alvarado, del Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico (IEDT); Guillermo Velasco Barrera, de la Universidad Panamericana (UP); Aimee Figueroa Neri, de la Universidad de Guadalajara (UdeG); y Vanessa Díaz, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Durante la sesión se nombró a Rodríguez Zepeda como coordinador general de los trabajos.

Sobre El Zapotillo Un comité técnico decidirá: Conagua

VV/Guadalajara

Mientras los pobladores de Temacapulín, Acasico y Palmarejo continúan a la espera de que se concreten mesas de trabajo con la Comisión Nacional del Agua (Conagua), el titular de ésta, David Korenfeld Federman, aseguró que no depende de él la decisión de reducir o no la altura de la cortina de la presa El Zapotillo, sino de un comité de operación de obras técnicas.

"Ojalá la decisión fuera del director de la Comisión Nacional del Agua, es de un grupo intersecretarial e interdisciplinario que tomará el beneficio a una cosa. Lo más importante es que Jalisco tenga agua y vamos a encontrar la decisión que garantice eso, todo lo demás que no garantice que tenga agua Jalisco, no es tema eminentemente de posibilidad", destacó.

El funcionario agregó: "El tema es cuánta agua quiere tomar Jalisco del río Verde, ésa es la decisión y ésa va enfocada a la obra de infraestructura que se tiene que hacer en muchas partes del estado. [...] Vamos a evaluar la responsabilidad de darle agua a Jalisco, se va determinar junto con ellos cuánta agua quiere Jalisco, no es un tema de que si la cortina esté más alta o más baja".

Cuestionado con relación a la reunión que los pobladores han solicitado con la Conagua y que el propio gobernador del estado, Aristóteles Sandoval, anunció que ha gestionado, Korenfeld se negó a decir si lo harán, pues únicamente comentó que están a la espera de que concluyan las mesas de trabajo que lleva a cabo el gobierno del estado con los afectados, para luego tomar una decisión final —la cual no tiene fecha—.

Por su parte, el mandatario estatal respondió que es posible que Jalisco no requiera más agua pues está como alternativa la presa El Purgatorio de la cual ayer se anunció el inicio de obras. M

entrevista
por Jaime Barrera

ENRIQUE DAU FLORES titular de la Consejería de Gobierno del Estado

El experto en temas de agua habló sobre las iniciativas presentadas por el Poder Ejecutivo de Jalisco en dicho tema y el rezago que existe en el estado respecto al suministro del vital líquido (parte 1 de 2)

La rotación de directivos afecta los sistemas de agua

Desde el punto de vista de Enrique Dau Flores, los sistemas de agua potable no funcionan como deberían de hacerlo ante la rotación de los directivos y la falta de profesionalismo en los mismos. También habló sobre el SIAPA del cual volvería a tener el control el estado así como la iniciativa de ley estatal del agua.

Ingeniero ¿qué pretende el gobierno del estado con estas dos iniciativas? Empecemos por la estatización del SIAPA. ¿Qué se busca? ¿Qué se pretende? ¿Por qué es necesario este cambio?
Es necesario porque se ha complicado de manera muy seria la prestación del servicio dada la dispersión de la ciudad; colonias alejadas mucho de la zona más consolidada y porque en 20 años no fuimos capaces de traer una gota más de agua, tener una fuente de abastecimiento adicional. El SIAPA en el curso de estos años se ha endeudado para ampliar sus servicios, para mantener el nivel de calidad del mismo y tiene que endeudarse todavía de una



Enrique Dau señala que en 20 años no pudieron traer agua a la ZMG

manera muy importante. El proyecto que se inicia tiene un costo de siete mil millones de pesos y todavía requiere otros diez mil millones de pesos el SIAPA para estar en condiciones adecuadas de prestar el servicio. Ante esta situación de necesidad de inversiones tan importantes que los ayuntamientos no pueden hacer por su limitación económica y en acuerdo con ellos se convino en

que el estado asumiera un papel preponderante en el organismo.

Usted ha estado cerca de los temas del agua las últimas tres décadas si no es que más ¿Qué ha pasado? ¿Qué pasó con este sistema metropolitano de agua?
Lo que ha pasado en muchas ciudades del país: hace tres décadas se entregaron los sistemas que manejaba en aquel tiempo prepon-

deradamente el gobierno federal se entregaron a los ayuntamientos. Algunos asumieron muy bien y con mucha responsabilidad esa tarea y otros no. Aquí hubo tiempos buenos y después entramos en tiempos muy malos.

Porque a las malas gestiones que tienen que ver con no haberle entrado a poner una tarifa real de lo que costaba el agua por asuntos políticos, entró también el tema de la corrupción. Sin duda el SIAPA se vio también afectado determinantemente por ese factor para que hoy sea inviable económicamente.
Ese es uno de los factores, sin duda alguna, pero los factores que en general a todos los sistemas de agua potable le afectan es la rotación de directivos, la falta de profesionalismo en los mismos; es decir, si son entidades municipales pues cada tres años hay la tendencia a sustituir a quien ha venido dirigiendo el organismo y a no necesariamente poner al frente del mismo a alguien que conozca del tema. Necesita pasar tiempo para que entienda su

responsabilidad y la asuma plenamente. Y en el caso del organismo intermunicipal de Guadalajara pues la intervención con criterios diferentes muy legítimos de los cuatro ayuntamientos fraccionó e hizo difícil la toma de decisiones dentro del SIAPA.

El agua es sin duda un factor que determina el desarrollo de las ciudades y la calidad de vida de sus habitantes. En la historia de Jalisco en los últimos veinte años no se han dado acuerdos que nos permitan crecer la infraestructura y traer más agua a la ciudad. ¿En qué tendría que pensar la ciudadanía para que esta vez sí se vaya a dar eso?

Bueno, yo creo que al igual que en 1989 —hace 24 años— cuando se iniciaron las obras del proyecto La Zurda Calderón...

Usted era secretario de Desarrollo Urbano...

Yo era secretario entonces, efectivamente, se iniciaron y se construyeron dos presas, se construyó un acueducto, una planta potabilizadora y después se suspendió el proyecto y no se volvió a asumir, a tomar, a continuar hasta esta nueva Administración del gobernador Aristóteles Sandoval. M

Se anunció el arranque de obras con inversión de 6,823 mdp El Purgatorio garantizará abastecimiento de la ZMG

Venzy Velázquez/Guadalajara

El sistema de bombeo de la presa El Purgatorio permitirá incrementar el actual abastecimiento de agua de la zona metropolitana de Guadalajara (ZMG) hasta en un 60 por ciento y a su vez garantizarlo por los próximos 30 años, aseguró el director general de la Comisión

Nacional del Agua (CNA), David Korenfeld Federman.

Lo anterior, durante la puesta en marcha de las obras de este proyecto denominado Sistema Purgatorio-San Gaspar Ocotillo, que permitirá aprovechar las aguas de Río Verde, en beneficio de más de cuatro millones de habitantes.

El funcionario federal agregó

que la inversión será de 6,823 millones de pesos, de los cuales el 50 por ciento será aportado a través del Consejo Nacional de Infraestructura y el otro 50 por ciento por el gobierno del estado.

El gobernador Aristóteles Sandoval Díaz destacó que estas obras permitirán dar un respiro al Lago de Chapala, "que este año ha bajado 1.44 metros de

su nivel, quedando 33.5 por ciento de su capacidad. Este descenso ha sido más acentuado en los últimos 24 años, ya que en 1989 descendió 1.50 metros".

Señaló que durante esas más de dos décadas se implementaron políticas públicas erráticas e infértiles, "que hicieron que perdiéramos décadas y mucho tiempo, pero sobre todo que dejáramos ir al mar esa agua limpia, sin utilizar más de tres mil 800 millones de metros cúbicos de agua del río Verde; estamos hablando de la mitad de lo que puede embalsar el lago de Chapala, de lo que puede almacenar nuestro lago de Chapala".

Por su parte, el director de la Comisión Estatal del Agua (CEA),

Felipe Tho Lago Arias, comentó que la ZMG presenta un déficit de tres mil litros por segundo, debido a que actualmente recibe 9,500 litros, pero requiere de 12,500.

Puntualizó que las obras, que se prevén concluir en 2016, consisten en la construcción de una presa derivadora (de 140 metros de longitud y diez metros de altura); estación de bombeo; vaso regulador ubicado en la laguna del cerro de Las Mulatas; conducción del vaso regulador a la planta potabilizadora San Gaspar (así como su ampliación y modernización); un acueducto para conducir agua aún no potabilizada en esta última; y la construcción de la planta potabilizadora Ocotillo. M

Prometen aprobar la iniciativa de ley en menos de un mes

Arrancó proceso legislativo para el organismo de La Primavera

Agustín del Castillo/Guadalajara

La fracción priista del Congreso del Estado se comprometió a dar prioridad a la iniciativa de ley para crear el organismo público descentralizado que regirá los destinos del área de protección de flora y fauna La Primavera.

Acompañado por ocho legisladores del tricolor, Miguel Castro

Reynoso, coordinador de la fracción, aseguró que el documento fue recibido y se le dará "máxima prioridad" en busca de que se logre tener aprobado "antes de que termine el primer semestre del año", es decir, en 24 días más.

La entrega del documento se había hecho desde la noche anterior, alrededor de las 19:30 horas; la mañana de ayer, la secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo

Territorial, Magdalena Ruiz Mejía, hizo visita de cortesía a los legisladores, que dieron formal inicio al proceso legislativo de la iniciativa de "Ley del Organismo Público Descentralizado denominado bosque La Primavera."

"Debo decirles que esta iniciativa tendrá grado de alta prioridad: es decir, para nosotros es importante que esta iniciativa pueda rápidamente ver la luz y nos interesa que

"Debo decirles que esta iniciativa tendrá grado de alta prioridad": Miguel Castro Reynoso

pueda ser trabajada con rigor y velocidad. Creo que hay conciencia plena de lo que implica este espacio del bosque La Primavera", subrayó Castro Reynoso.

Corresponderá a los diputados discutir y enriquecer la propuesta. Aunque el gobernador no necesitaba de la anuencia del Congreso para generar el decreto, Ruiz Mejía dijo que el organismo saldrá fuertemente legitimado de ese proceso. M

'Costaría' al migrar transporte

Valeria Huérfano

La propuesta del Ejecutivo de dejar como opcional la transición del modelo actual del transporte público conocido como hombre-camiión, al de ruta-empresa, deberá ser una alternativa que dure entre uno y dos años, consideró Jesús Arreola, experto en movilidad.

El transporte público, en ese lapso, tendrá que acostumbrarse al modelo de ruta-empresa y decidirse a migrar.

Además, deberán entrar a un proceso en el que evalúen cómo asociarse y reunir todas las características para conformar una empresa, indicó.

"No sería posible decir 'a partir de que entre en vigor la ley, las concesiones como las conocemos no son válidas', se requiere de un proceso, un tiempo en el que seguirán haciendo la transformación del concepto hombre-camiión al de ruta-empresa, en el que ya no es una persona sino la entidad con todo el valor jurídico", explicó Arreola.

El problema de la figura de hombre-camiión, en el que una persona tiene de una a tres concesiones, es que limita la operación de un sistema eficiente, ya que cada dueño opera compitiendo por el pasaje con el resto de unidades de la misma ruta, en lugar de organizarse y responder como empresa ante la demanda, señaló.

Impulsa Cesjal transparencia

Presenta Consejo su propuesta para reformar ley de información

Gilberto Franco

El Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco (Cesjal) presentó ayer una propuesta para reformar la Ley de Información Pública de Jalisco, la cual ya fue presentada ante el Congreso local.

En rueda de prensa, Oscar Constantino Gutiérrez, asesor jurídico del Cesjal en transparencia, explicó que el planteamiento realizado por el organismo consiste en restituir la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco del 2005, pero con mejoras que permitan que el ciudadano acceda a la información sin intervención de la autoridad.

Bajo este esquema, se dejaría de lado el mecanismo de solicitudes de información y se procedería a consulta automática.

"Resulta indispensable que haya leyes uniformes, que apro-

vechen las nuevas tecnologías, para garantizar el derecho a la información y la transparencia. Para evitar el limbo de opacidad, creado por la burocracia, se requiere que la región cuente con normas uniformes y procesos automáticos", señala el documento elaborado por el organismo.

Dentro de las principales innovaciones planteadas por el Cesjal a la ley, destaca que en el nuevo marco normativo se establecería que todo oficio o documento resultante de atribuciones o recursos, debe publicarse en Internet.

También se prevé la creación de un catálogo universal de sujetos obligados, se conservaría el sistema de información fundamental del 2005 y se ordenaría que todos los portales de transparencia de los sujetos obligados tengan el mismo formato y diseño.

Por otra parte, el Cesjal propuso un mecanismo para el cumplimiento coactivo de sanciones contra los sujetos obligados que no cumplan con la ley, el cual consiste en que un juez pueda revisar casos y sancionar a servidores públicos cuando el Instituto de Transparencia e Información Pública, emita una propuesta de sanción que sea rechazada.



Oscar C. Gutiérrez

Según las investigaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ), Hernán Guízar Maldonado, recién nombrado director de Seguridad Pública de Zapopan, es culpable en al menos dos casos de violaciones a derechos humanos, aunque solamente en uno de los expedientes se emitió una recomendación (54/2011), por la muerte de un hombre que fue detenido de manera irregular, explicó el presidente de la Comisión, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián.

Consideró que "lo conveniente" sería que los gobiernos verificaran y tomaran en cuenta los antecedentes en derechos humanos de los funcionarios que van a nombrar, y detalló que el ayuntamiento de Zapopan tendrá la responsabilidad total de lo que suceda con su esquema de seguridad pública.

"Ahí están todas las evidencias, son hechos que se confirman y que nosotros seguimos sosteniendo porque ahí es donde se concluye con todo un procedimiento de investigación, donde se acreditan esos actos. En el hecho de un nombramiento, desde luego no podemos asumir nosotros ninguna responsabilidad, es la responsabilidad de quien lo nombra y será el tiempo, la sociedad y las mismas autoridades las que harán la evaluación", detalló Álvarez Cibrián.

Aunque el alcalde de Zapopan, Héctor Robles Peiro, defen-

Álvarez Cibrián: las acusaciones contra Hernán Guízar, "hechos confirmados"



Hernán Guízar, director de Seguridad Pública de Zapopan ■ Foto Héctor Jesús Hernández

dió el nombramiento de Guízar Maldonado porque no se le interpusieron denuncias legales, el presidente de la CEDHJ detalló que el nuevo funcionario zapopano cometió violaciones a los derechos humanos: "nosotros así lo determinamos (...) el trabajo de la Comisión es un trabajo hecho en todo momento de forma profesional".

EXHORTAN A
GOBIERNOS A
VERIFICAR HISTORIAL
ANTES DE NOMBRAR
FUNCIONARIOS

Por su parte, el director de Quejas, Orientación y Seguidores de la Comisión, Luis Arturo Jiménez Jiménez, confirmó que en otros casos también se ha establecido la culpabilidad de Guízar por violaciones a los derechos humanos; en uno de ellos se logró una conciliación—expediente 10043/2008—mientras que en otro se emitió una amonestación pública (5878/2009).

Las violaciones que se acre-

ditaron por parte de Guízar, explicó el funcionario, son al derecho a la vida, a la libertad, a la integridad y seguridad personal, a la seguridad jurídica y a la legalidad.

"La persona, además de que fue detenida ilegalmente, se le privó de su libertad, fue sometida a golpes que días después le provocaron la muerte, él (Guízar Maldonado) intervino en los hechos", indicó.

En otro caso en que se realizó una conciliación participó en el abuso "de dos jóvenes que estuvieron por problemas con un particular".

Aunque Álvarez Cibrián omitió dar números sobre las quejas que pesan sobre Guízar Maldonado, en la recomendación 54/2011 aparecen antecedentes desde el año 2003. Además, se especifica que "el actuar de este servidor (Guízar Maldonado) es reiterado, por lo que personas como él no ejercen con dignidad la seguridad pública, un servicio que debería ser ejemplo de respeto y honorabilidad", y puntualiza: "Las conductas de Hernán Guízar son atípicas y las comete bajo la tutela y protección de más servidores públicos".

Más recomendaciones de la CEDHJ por abusos de policías en varios municipios

La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ) emitió tres nuevas recomendaciones vinculadas con excesos cometidos por elementos de seguridad pública, en esta ocasión van dirigidas a los alcaldes de Tonalá y Poncitlán, así como al titular de la Fiscalía Central del estado.

El presidente del organismo, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, detalló que los tres casos se dieron en julio de 2012, detalló que se continúa trabajando en capacitación a funcionarios, sin embargo, aseguró "es natural que las violaciones se sigan dando".

En la recomendación 19/2013, dirigida al presidente municipal tonalteco, Jorge Arana Arana, se pide el inicio de procedimiento administrativo a Santos Martínez García y José Luis Barajas López, elementos de la Dirección General de Seguridad Pública de Tonalá, por violentar los derechos a la legalidad, seguridad jurídica e igualdad de una mujer.

La Comisión documentó que

la madrugada del cuatro de junio de 2012 una ciudadana solicitó ayuda de la policía de Tonalá al ser víctima de ataques verbales por parte de su marido, quien estaba en estado de ebriedad. Los policías procedieron a detenerlo, sin embargo, 20 minutos después del hecho el hombre regresó a casa y golpeó a su esposa, después de pagar 300 pesos a los uniformados para que lo dejaran libre.

"Este caso es un claro ejemplo de cómo la autoridad, con su indiferencia, permite que se violen los derechos de la mujer, y que en consecuencia, las mujeres vivan en un ambiente de impunidad que facilita y promueve la repetición de los hechos en su contra. Con semejante apatía, se envía a la sociedad el mensaje negativo de que la violencia contra las mujeres puede

ser tolerada y aceptada", explicó el presidente de la CEDHJ.

En la recomendación también se solicita al gobierno local poner a disposición de la agraviada un tratamiento integral de rehabilitación y atención psicológica durante el tiempo que sea necesario, "o en su caso, que el ayuntamiento solvente los servicios de un profesional particular".

Por otra parte, en el caso de los policías de Poncitlán registrado en la recomendación 21/2013, dos elementos detuvieron a un hombre detenido por beber cerveza en la plaza principal de la comunidad indígena de San Pedro Itzicán, a quien golpearon en el abdomen por tardarse en abrochar las cintas de su calzado, agresión que le provocó la muerte.

Los elementos inculcados

reconocieron y confesaron la agresión en sus informes, sin embargo, defendieron el uso de la fuerza contra el detenido.

"No existe ningún elemento que otorgue validez a lo que alegaron los elementos en el sentido de que tuvieron que emplear la fuerza para controlar al detenido, pues éste ya estaba sometido y sólo se trataba de ingresarlo en la cárcel", detalló Álvarez Cibrián.

La Comisión pidió al ayuntamiento de Poncitlán pagar a los deudos la reparación del daño y perjuicios causados por la muerte del agraviado, dado que fue provocada por el actuar irregular de sus policías, así como iniciar un procedimiento administrativo.

Además, se pidió al titular de la Fiscalía Regional del estado, Salvador González de los Santos, gi-

rar instrucciones para instruir proceso penal contra Everardo Castro Vázquez y Martín Flores Ruiz.

Agresiones en jornada electoral

En la recomendación 20/2013, dirigida a la Fiscalía Central, se documentó la agresión por parte de tres elementos de la entonces Procuraduría General de Justicia (PGJ)—Daniel Abraham Meza Torres y César Belisario Magaña Mendoza, así como el visitador general de la extinta PGJ, Luis David Morales Meza—en contra de una mujer al momento de acudir el 2 de julio pasado a la casilla en donde fungiría como representante de un partido político.

"Las lesiones físicas que los agentes le infligieron a la agraviada tenían el único propósito de detenerla sin que hubiera cometido delito alguno", detalló el titular de la CEDHJ. En la recomendación se pidió a la Fiscalía Central iniciar averiguación previa en contra de los tres involucrados e iniciar procedimientos administrativos.

El futuro del PAN en Jalisco

GUILLERMO VELASCO

El Partido Acción Nacional se encuentra sumido en una profunda crisis, que si bien tuvo un momento álgido en las elecciones presidenciales, se ha venido agudizando en los últimos meses y ha tenido su expresión más mediática en la confrontación pública entre Ernesto Cordero y Gustavo Madero. La descomposición de este partido político tiene varias explicaciones, entre las que debemos destacar la intencionalidad del ex Presidente Felipe Calderón de seguir controlándolo a través de algunos de sus afilados y los escándalos de corrupción protagonizados por algunos "mililitantes destacados".

Los emisarios de Calderón han buscado dinamitar la acción del PAN en el Pacto por México, por un enfermado afán de protagonismo, por una visión maniquea de la política y por una nula visión de Estado. Por otro lado, Madero, si bien ha sorteado una relación de luces y sombras con el Gobierno federal en el marco del Pacto, ha sido incapaz de lograr la unidad del partido, de entusiasmar a la militancia y

de generar una campaña ganadora de cara a las elecciones del próximo 7 de julio. Los resultados no serán favorables al PAN; está incluso en riesgo Baja California, que sin duda es la joya de la corona del panismo.

El pasado miércoles, los ex Gobernadores emanados del PAN lanzaron la iniciativa "Panistas por México" que tiene por objetivo, según ellos mismos dijeron, devolverle al PAN su vida institucional, garantizar la unidad terminando con la confrontación entre calderonistas y maderistas, y acercarse nuevamente a la sociedad. El llamamiento de estos personajes no puede desestimarse debido a su autoridad moral y experiencia. Su grito de unidad sacudirá muchas conciencias, pero difícilmente tendrá un efecto contundente en el corto plazo, es decir, la actual crisis panista le pasará factura a este partido en las elecciones del próximo verano y creará la decepción de los militantes.

La reconstrucción del panismo es una tarea de mediano y largo plazo. Los daños son de fondo y es razonable

pensar que la apuesta de los ex Gobernadores tiene más largo recorrido que la próxima jornada electoral.

En Jalisco el horizonte no es muy diferente para el PAN, que luego de la aplastante derrota sufrida en las elecciones del año pasado, ha sido incapaz de articular una agenda política y de capitalizar los muchos yerros del actual Gobierno estatal. Es evidente también la falta de liderazgos. No hay una voz que marque rumbo claro en el Estado, para una militancia azul que se encuentra literalmente en la orfandad.

Algunos panistas se han refugiado en el Partido por la Vida, que difícilmente podrá tener futuro. El ex Gobernador Emilio González no tiene un rol destacado en su partido. No le interesa. De seguir en la trinchera política es posible que busque otros derroteros.

Fernando Guzmán lanzó hace unos meses la Fundación Miguel Palomar y Vizcarra para seguir vigente en la escena pública, ahora desde el ámbito social, con una labor que puede ser loable, pero que poco le abona-

rá a la regeneración del PAN, máxime después de la errática y pobre campaña que protagonizó, sobre todo gracias a la incompetencia de sus asesores y a la traición de diversos panistas que, plegados a las instrucciones de Felipe Calderón, trabajaron soterradamente por la fórmula Vázquez Mota-Presidente-Alfaro Gobernador.

Martín Hernández Balderas dio a conocer esta semana Motor Social, una organización de Segundo Piso que, según aseguró, apoyará a organizaciones sociales a mejorar su operación y promover su desarrollo. Con lo anterior, el ex Secretario de Desarrollo Humano pretende también estar vigente en la política local, pero ahora desde la sociedad.

No está mal que los panistas, movidos sobre todo por la derrota, vuelvan a las batallas sociales, al final de cuentas los orígenes del PAN se encuentran en éstas y este partido sólo podrá tener futuro cierto si regresa a sus principios fundantes.

@gvelasco

PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLAÑO

Frontera perdida



Como la humedad, sin que se notara, pese a que se presume que en ese amplio territorio de la Tierra Caliente michoacana se realiza un fuerte operativo de la Policía Federal y del Ejército, los grupos de autodefensa, también conocidos como policías comunitarias, se apoderaron de la frontera con Jalisco.

El proceso se completó el pasado fin de semana, en los primeros días de junio, cuando quedó fortalecida la red de grupos de autodefensa que controla los cuatro municipios michoacanos que colindan con nuestra entidad.

El Estado cedió el control a civiles armados en los municipios de Chinicuila (cuya cabecera es Villa Victoria), Coahuacán de Vázquez Pallares, Tepalcate-

pec y Buenavista Tomatlán, que incluye en su territorio una población sumamente conflictiva llamada Felipe Carrillo Puerto, pero conocida como La Ruana.

Quiénes encabezan esas policías comunitarias han declarado que se organizaron para defenderse de los abusos del cártel de narcotraficantes, secuestradores y extorsionadores que se identifican como Los Caballeros Templarios.

La presunción de quienes impugnan esas autodefensas es que están organizadas, patrocinadas o infiltradas por el Cártel de Jalisco Nueva Generación, rival de los Templarios.

Chinicuila y Coahuacán de Vázquez Pallares tienen conectividad con Jalisco a través de la población de Pihuamán, en ruta hacia Tuxpan, con bifurcaciones

hacia Ciudad Guzmán y Tamazula de Gordiano.

Tepalcatepec y Buenavista Tomatlán tiene ruta natural hacia Jalisco por Jilotlán de los Dolores, Tecalitlán, con bifurcaciones también hacia Ciudad Guzmán y Tamazula de Gordiano.

Hay una circunstancia que el Gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz y el Fiscal General del Estado, Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco no deben perder de vista: todos esos municipios están prácticamente sitiados desde territorio michoacano, por Los Caballeros Templarios, por la ruta natural y obligada para la salida de sus mercancías o productos agrícolas es por la frontera jalisciense.

Es tan fuerte el cerco de Los Caballeros Templarios a esos

municipios, que secuestran y queman los camiones que violan el bloqueo para tratar de llevar combustible, alimentos, medicinas y todo tipo de abastecimiento y mercaderías.

Habrà un momento en que todo los suministros para esos municipios michoacanos tendrán que proporcionarse desde territorio jalisciense, con el natural riesgo de que los enfrentamientos potenciales entre Los Caballeros Templarios y el Cártel de Jalisco Nueva Generación (que se presume controla las regiones sur y sureste de nuestra entidad), se trasladen a nuestro entorno local.

Toda la región de Tierra Caliente michoacana es territorio salvaje, sin ley y autoridad, donde el Estado Mexicano ha cedido el poder a civiles armados,

que incurren en conductas de linchamientos, con la justificación de que están ejerciendo su derecho a la defensa propia.

El problema es tan grave que ni la misma presencia del Ejército ha sido suficiente para atemperar la violencia y ofrecer un poco de tranquilidad y consuelo a la población civil.

Hasta la misma Iglesia católica, con enorme fuerza moral en el vecino Estado, se ha declarado consternada, agobiada, triste e impotente, ante la escalada de violencia y la impunidad que se ha empoderado por encima de leyes terrenales y divinas.

En ese espejo del desencanto tendrían que escudriñar las autoridades de Jalisco, para prevenir.

pedromellano@gmail.com



S. CABAÑAS

AHORA SÍ QUE no se entiende a qué le tira el Congreso del Estado.

EN LA SESIÓN de ayer, el diputado panista **Guillermo Martínez Mora** solicitó que comparecieran ex coordinadores parlamentarios, ex secretarios generales, y ex integrantes de la Comisión de Administración de las Legislaturas 58 y 59.

LA INTENCIÓN de Martínez Mora fue que los ex funcionarios explicaran el 'desastre' financiero que dejaron en el Poder Legislativo.

TANTO HAN BATALLADO los diputados por deudas, excesivo personal y caro liquidez, que la propuesta era convincente.

PEEERO... LA MAYORÍA de diputados... ¡dijo no a la iniciativa!

CON ESTO, el Legislativo demuestra que muchas declaraciones y pronunciamientos de sus integrantes no son más que gritos y sombreros, pues en el discurso dicen una cosa y en la práctica hacen otra.

QUEDA CLARO QUE mucho de lo que sucede en el Congreso es sólo un show, que nada tiene que ver con la realidad ni con los acuerdos a que llegan los diputados por debajo de la mesa, para encubrirse unos a otros.

¿Y LOS CIUDADANOS que los eligieron? Sabido es que ni les interesan.

MUY ALTA PUSO la mira el Alcalde de Tlajomulco **Ismael del Toro**.

CUANDO ANUNCIÓ el programa 'Tlajomulco no se ensucia solo', Del Toro se propuso que al final de su Administración, el suyo sea el Municipio más limpio de la zona metropolitana.

EN SUS TIEMPOS como Alcalde de Guadalupe, el hoy Gobernador, **Aristóteles Sandoval**, tuvo como objetivo tener el Centro más limpio de México, y aunque no lo logró, su programa le valió el galardón 'La Escoba de Plata'.

QUÉ BUENO que se pongan ese tipo de metas, pero lo realmente importante es cumplirlas.

¿CASUALIDAD o estrategia?

LA INICIATIVA de Ley de Movilidad y Transporte tiene como plazos el tercer trimestre del año para revisar la tarifa del transporte público y los últimos tres meses para aprobar un nuevo precio.

DE CUMPLIRSE con el programa del Legislativo y tener aprobada la nueva ley a fines de julio, la Comisión de Tarifas estaría en condiciones de discutir el precio del pasaje, para aprobarlo entre octubre y diciembre. Así de fácil.

LA INICIATIVA de ley que presentó el Ejecutivo establece que los aumentos se harán conforme a la inflación. Es decir, en la evaluación prevalecerán los aspectos técnicos sobre los sociales, como han exigido durante años los transportistas.

EL RIESGO ES que quede fuera de la negociación la prometida modernización y mejora del servicio.

A TODO LO QUE da está 'la grilla' en el Seguro Social.

ANTE LA CERCANÍA de la elección para reemplazar a la priista **Clara Gómez Caro**, quien dejará su cargo en el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS), ya se barajan nombres de posibles sustitutos.

EL MÁS firme aspirante es el doctor **Ramón Jiménez Gutiérrez**, quien ya fue candidato a diputado federal por el PRI en el Distrito 12.

EL SECRETARIO General de la Tercera Sección del SNTSS se elegirá en el congreso seccional en Puerto Vallarta, en julio.

HABRÁ QUE VER si en el proceso prevalece la democracia o si las elecciones se empuñan con el viejo estilo sindicalista.

la Fuente

Hace un mes, diputados locales les prometieron a los atribulados habitantes de Temacapulín que integrarían una comisión especial para dar seguimiento a su inconformidad por la construcción de la Presa El Zapotillo, que con cortina de 106 metros dejaría bajo las aguas a su pueblo. Y con ellos también cubriría a los poblados de Acasico y Palmarejo, allá por las tierras de Cañadas de Obregón. Pues bien, la Junta de Coordinación Política (donde están los coordinadores de las fracciones parlamentarias) decidió ayer otra cosa, y sólo ampliará la Comisión de Recursos Hidráulicos con un diputado de cada partido para que atienda ese caso. Luego por qué no les creen.

Aseveración 1: el coordinador de los diputados del PAN, **Gildardo Guerrero Torres**, denunció este miércoles un presunto desfalco cometido por los ex secretarios de la pasada Legislatura, **Carlos Corona Martín del Campo** y **José Manuel Correa Ceseña**, por firmar y pagar más de 31 millones de pesos a una empresa que daría asesoría fiscal al Legislativo. Aseveración 2: **Carlos Corona** responde que el panista es un "mentiroso y difamador" que con sus declaraciones lesiona no sólo a sus acusados, sino al propio Congreso local, y el ex funcionario legislativo envía "pruebas jurídicas" para demostrar a Guerrero Torres.

Aseveración 3: La Junta de Coordinación Política acordó ayer pedir a la Dirección Jurídica del Congreso local investigue el expediente, y con base en esa información decidir si se presenta denuncia penal. Aseveración 4 (a cargo de oráculos de Allá en La Fuente): haya o no denuncia, no pasará nada. ¿En qué se basa nuestro pesimista oráculo? Que en la anterior Legislatura interpusieron una y otra y otra denuncia penal contra integrantes de la anterior Legislatura. ¿Qué pasó? Nada. Ahora, la actual Legislatura ha amagado con interponer otra y otra denuncia penal contra funcionarios de la anterior Legislatura. ¿Y qué pasará? Nada. Pronosticamos que la siguiente Legislatura, la que entre en 2015, podría presentar denuncia penal contra la actual, y así sucesivamente hasta el final de los tiempos. Amén.

De Atoyac para el mundo... Es decir, para Tlajomulco de Zúñiga. Luego de que el jefe de la Policía de Tlajomulco, **Marco Aurelio Del Toro**, le renunciara a su tocayo (aunque no más de apellido) **Ismael del Toro** ("Pope", pa' los compas), para irse a laborar con el recién nombrado director de Policía en Zapopan, **Hernán Guizar**, el alcalde de esa localidad comenzó las audiencias para hallar al tercer jefe policiaco de su administración. Y el que resultó ganó fue el director de Policía de Atoyac, **Adán Domínguez León**, quien también le aplicó el "desaire" al alcalde **Hugo Contreras** para irse a la Hermana República de Tlajo (versión 2.0). El nuevo titular de Policía también tuvo a su cargo la seguridad pública de Tala, y será presentado hoy... aunque sólo a los uniformados de esa localidad.

PLAZA LIBERACIÓN

CARRERITAS

Apenas presentó Aristóteles Sandoval su propuesta de reforma a la Ley de Movilidad y ya hizo lo propio el partido Movimiento Ciudadano. MC quiere que la información de las concesiones sea pública, aunque habría que ver si eso serviría de algo, sobre todo porque abundan los prestanombres, incluidos los que detentan formalmente las concesiones que de facto pertenecen a políticos de casi todos los partidos. MC también propone que se deje de utilizar el automóvil un día a la semana, como en el DF.

OTRA VEZ CORONA

El coordinador de los diputados panistas, Gildardo Guerrero, revivió el tema de Carlos Corona, quien fuera secretario general del Congreso al inicio de la pasada Legislatura. Corona duró poco en el cargo, después de que se publicara que compró dos vehículos con un valor superior a los dos millones y medio de pesos y que los habría comprado de contado y el mismo día. Corona se inició en la política estudiantil en la FEU y hasta el final fue un fiel discípulo y leal operador del ex rector Carlos Briseño Torres (QEPD).

MEMORIA SELECTIVA

Lo raro es que Gildardo Guerrero no emprenda una acción similar contra un integrante de su partido que también ocupó la misma posición de secretario general, nos referimos a Alfredo Argüelles, de quien también se publicó que vive en una mansión a todo lujo que —supuestamente— le renta un fantasma, de nombre Juan Coker. Mencionamos fantasma Coker porque es el mismo que acusa a Corona de contratar una empresa fantasma.



Gildardo Guerrero revivió el tema de los malos manejos del ex secretario general del Congreso Carlos Corona, pero olvidó mencionar el caso de su correligionario Alfredo Argüelles, quien ocupó el mismo cargo y es señalado por las mismas razones ■ Foto Héctor Jesús Hernández

BURLA TRANSPARENTE

En el Iteí ya aprobaron un estatuto de servicio profesional, algo así como un servicio civil de carrera, para que los que entren cumplan requisitos y los ascensos y promociones sean por méritos. Los consejeros del Iteí piensan que nadie se da cuenta de la burda maniobra que hicieron. Primero, engordaron la nómina a más no poder y la hicieron discrecionalmente, sin atender a criterios y sin concursar las —muchas— plazas que generosamente repartieron. Así, lo que en realidad están haciendo es blindar a los que ya fueron contratados para asegurarles chamba permanente... como quien dice, los basificaron.

LEMA UNIVERSITARIO

Todos conocemos que el lema de la Universidad de Guadalajara es "Piensa y trabaja"; el de la UAG es "Cien-

cia y libertad"; el del ITESO "El espíritu vivifica"; el de la UNAM "Por mi raza hablará el espíritu". Todo esto viene a cuento por la nueva universidad (de la innovación) que habrá fundado Emilio González Márquez. Y es que conociendo la profundidad filosófica del fundador, es mucha la curiosidad por conocer cuál será el lema de la nueva casa de estudios. Es inevitable pensar en la posibilidad de que el lema sea una de las frases que lo inmortalizaron.

AGRICULTOR

Volvió a hablar Vicente Fox y también a agitar las aguas. El ex presidente quiere que se legalice la marihuana y hasta dijo que —una vez legal— él le entraría al negocio de cultivarla y hasta a distribuirla.

SALVADORES

Y los ex gobernadores pa-

nistas ya se autoproclamaron como los salvadores de su partido. Alberto Cárdenas estaría evaluando la posibilidad de lanzarse en búsqueda de la dirigencia nacional blanquiazul.

MITO PRIVATIZADOR

Recién se cumplió un aniversario más de la tragedia de la Guardería ABC, en la que perdieron la vida 49 niños y otros quedaron marcados de por vida. Las guarderías del IMSS fueron subrogadas a particulares para que hagan negocio, pero no hay forma de verificar que cuenten con las condiciones mínimas de seguridad. Así, muchos años después comprobamos que es un mito eso de que el gobierno es un mal administrador y que los particulares son muy eficaces.

PRESIÓN PRESIDENCIAL

Un asunto en el que el ministro de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar, propuso castigos para altos funcionarios del gobierno federal, pero el resto de sus compañeros fueron presionados para que no se condenara a nadie. Una vez que se conoció el proyecto de Zaldívar, el equipo calderonista entró en pánico, porque si se encarcelaba a altos funcionarios se sentaba el precedente para que después pasara lo mismo con el tema de la guerra contra el narco. Lo que menos importó fue la justicia, pero lo que sí fue prioritario fue rescatar y mantener vigentes a políticos como el inefable Juan Francisco Molina Horcasitas.

JEQUE TABASQUEÑO

Resulta que el ex tesorero de Tabasco, en tiempos de Andrés Granier, tiene un Ferrari de 4 millones de pesos. Se están tardando las autoridades en hacer algo en este escandaloso e indefendible caso.

plazajornada@gmail.com

En tres patadas

DIEGO PETERSEN FARAH

(diego.petersen@informador.com.mx)



El mensaje Granier

Dicen los cínicos del fútbol que para qué comprar un árbitro si puedes comprar, por la mitad del precio, a un abanderado. En la política las cosas funcionan más o menos igual. Los cínicos, que abundan en este campo, siempre están buscando la mejor oferta o, como dicen ellos, el mejor costo-beneficio. En el caso del gobernador de Tabasco todo parece indicar que la lógica que imperará será la de entregar al ex tesorero, José Saiz Pineda, a los leones (vulgo medios) y salvar el pellejo del borracho confeso, Andrés Granier.

A estas alturas del partido la opinión pública ya procesó mediáticamente al ex gobernador de Tabasco; no hay nadie en este país que crea en su inocencia. Suponiendo sin conceder, como dicen los abogados cuando ya no tienen salida, que el gobernador de Tabasco sea una especie de santo, pero con un otro yo borracho y mentiroso que lo traiciona (Jekyll y Hyde sería una caricatura al lado de esta esquizofrenia), nadie compraría a estas alturas que el señor no se robó un montón de dinero. En ese contexto pareciera que lo más lógico que el gobierno y el PRI le entregaran a la justicia como para satisfacer a los leones y, al mismo tiempo, mandar un mensaje que no habrá impunidad. Pero esto no funciona así. El problema de procesar a Granier son las consecuencias internas para el sistema. Es decir, casi todos los gobernadores y ex gobernadores, panistas, priistas y perredistas, son políticos en activo y, unos más que otros, unos por errores administrativos otros por atascados; unos por ayudar ilegalmente a su partido, otros por beneficiar a sus cuates y familiares, por lo que sea, todos tienen cola.

No hay nada nuevo en la forma en que el sistema, da igual de qué partido sea el Presidente, está procesando este asunto: es idéntico al caso de Humberto Moreira. Se ha publicado cuánto gasta, dónde vive y cómo vive, pero las denuncias caen en el vacío porque nadie lo persigue. Sin embargo, a Moreira nunca se le ha tocado ni perseguido, el que ha llevado toda la carga judicial ha sido su tesorero, Héctor Javier Villarreal, que fue detenido acusado de lavado de dinero.

Andrés Granier, podemos apostar, terminará vejado,apestado y viviendo fuera del país, pero sin que nadie lo toque a él ni a su fortuna, porque el sistema no sabe cómo procesar políticamente un escándalo como éste sin que dañe sus entrañas, comenzando por el hecho de que el Presidente es un ex gobernador. Su tesorero pisará el bote y pagará por sus pecados y por los de su jefe que, eso sí, será quemado en una hoguera mediática.

El mensaje del sistema a los gobernadores es muy parecido al de aquel padre superior de los años setentas que, ante lo descarriado de sus curas que estaban convencidos de que el celibato estaba condenado a muerte y que por lo tanto había que practicar para que la buena nueva no los agarrara en forma, les insistía en los sermones: "Ya no les pido hermanos que sean castos, me doy

RADAR

JAIME BARRERA RODRIGUEZ

(jaime.barrera@milenio.com)

Cuando el agua fluyó de nuevo, Dau seguía ahí

Casi un cuarto de siglo después, literalmente, el agua saldrá de El Purgatorio y Enrique Dau estará ahí, ahora como titular de la consejería del Gobernador Jorge Aristóteles Sandoval.

Seguramente para su vida personal fue altamente gratificante haber estado en el arranque de las obras ayer en El Purgatorio, que era parte del proyecto del sistema de presas La Zurda Calderón que empujó junto con el Gobernador Guillermo Cosío Vidaurri, en 1989, cuando era el supersecretario de Desarrollo Urbano y Rural, del sexenio que llevó al PRI a la banca.

Además de las críticas del sector privado a aquel proyecto por el alto costo del bombeo, el sistema perdió toda posibilidad de continuidad por las repercusiones políticas de las explosiones del 22 de abril de 1992 que llevaron a la salida de la gubernatura a Cosío, y a Dau, entonces ya flamante alcalde tapatío, a la cárcel por aquella tragedia en la que nada tuvo que ver, y que rompió para siempre su amistad.

Mientras se reponía con gran prestancia de ese injusto trance, vino la alternancia y vio desde fuera cómo por diferendos políticos se atoró un crédito japonés para obras hidráulicas que intentó el primer gobierno panista que encabezó Alberto Cárdenas Jiménez, para afrontar el asunto del abasto y saneamiento de agua.

Su regreso a la política fue como candidato del PRI nuevamente a la alcaldía tapatía. En 1997 perdió contra el panista Francisco Ramírez Acuña, con el que estrechó lazos, al grado que tres años después éste se convirtió en el segundo gobernador panista y lo llamó a encabezar la Comisión Estatal del Agua.

Desde ahí le tocó llevar el tortuoso y lento proceso para elegir de entre casi una veintena de proyectos la mejor opción para traer agua a Guadalajara. Se les fue todo el sexenio y la alternativa seleccionada fue la Presa de Arcediano. En esa época le tocó recibir en Jalisco a David Korenfeld Federman, quien ayer estuvo aquí como titular de la Comisión Nacional del Agua, pero que en aquel entonces vino tres días a que Dau le diera un curso intensivo en materia de agua ya que el entonces Gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, lo había nombrado responsable de los asuntos hidráulicos de aquella entidad.

Ya en la banca política de nuevo observó cómo en 2009, en el sexenio de Emilio González, se canceló el proyecto de Arcediano que tanto le había costado construir, y que desde su actual posición está decidido a revivir.

Desde su visión privilegiada de actor y testigo de este crítico periodo de estancamiento en el tema del agua y en su descongelamiento de hoy, Dau explica lo que representa para Jalisco que el agua vuelva a fluir, en una entrevista cuya primera parte presentamos en esta edición y que podrá ver íntegra en jalisco.milenio.com.mx

twitter: @jbarrera4

La tremenda corte

:Cabeza foránea

A fin de cuentas, el Itey y el Tec de Monterrey declinaron la invitación del Congreso de Jalisco, para participar en el diseño del examen que se aplicará a aspirantes a consejeros del Itey. Y aunque habrá una participación importante de la UdeG, en la persona de Aimeé Figueroa Neri, el grupo de académicos será encabezado por Jesús Rodríguez, de la Universidad Autónoma de México (UAM). También integran el equipo: Guillermo Velasco Barrera, de la Universidad Panamericana (UP); Gregorio Castillo, de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales de la UNAM y Carlos Alvarado, del Instituto de Estudios para la Transición Democrática.

:Los mejores?

El examen que elaborará el comité, será aplicado el 11 de junio como se marcó desde el inicio de la convocatoria emitida por el Legislativo. Será calificado en una escala del 0 hasta el 100, siendo 80 la calificación mínima aprobatoria; ese mismo día se calificará y se darán a conocer los resultados de la prueba, que contará con un escrito como evidencia. A ver si no resulta que como en el caso del IEPCJ, no necesariamente los mejor calificados son los que terminan ocupando una silla en el Itey.

:Va la suya

El que siempre se impugnó el proceso de renovación del IEPCJ fue el aspirante a consejero, Carlos Alberto Navarrete Ulloa, quien promovió un Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, ante la Sala Suprema del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por considerar que no se respetaron las reglas

para el procedimiento al rechazarle sin fundamento su candidatura. Por cierto, Carlos fue el segundo mejor calificado en el examen.

:Resentidos

Hablando de sensibilidades, nos cuentan que alumnos de la prepa de la UdeG, en Tlajomulco, habían invitado como autoridad a su graduación al secretario general del ayuntamiento, Alberto Uribe, quien aceptó con todo gusto. Pero más tardaron en invitarlo que en desinvitarlo, pues al poco rato de haber sido convocado, con la pena le dijeron que siempre no, pues todo parece indicar que no quieren en sus instalaciones a un integrante de un gobierno emanado del partido Movimiento Ciudadano, bueno, eso dicen.

:Compadre

Nos cuentan que casi desde que arrancó la actual administración, el Instituto de Justicia Alternativa (IJA) se quedó sin titular, y hasta la fecha sigue igual, por la

simple y sencilla razón de que su titular, Rafael Castellanos, quien ahora se desempeña como fiscal central, decidió dejar la silla sin dejarla, pues no renunció a su cargo sino que solicitó licencia por lo que designaron a un encargado. Aunque los que saben, comentan que hay fuertes conflictos debido a que quien manda en el IJA es Alfonso Rejón, amigo cercano de Rafa. De hecho dos versiones circulan del porqué no renunció al cargo. Una porque no querían que el fiscal dejara a su compadre al frente del instituto, y otra que podría no aguantar por mucho tiempo el cargo en la Fiscalía Central.

:Faltistas

Y hablando de incumplidos, los que pusieron en riesgo a su bancada en el Congreso fueron los diputados Rafael González Pimienta, Clara Gómez, Héctor Pizano, Jaime Prieto y Hugo Gaeta, pues con su ausencia el tricolor perdió la votación en un punto de acuerdo y tuvo que sumarse a Movimiento Ciudadano en otro asunto porque de otro modo lo perderían; por la sencilla razón de que a los angelitos se les ocurrió faltar a sesión el mismo día ¿En dónde sería la pachanga?



Rafael González Pimienta

★ EX-SECRE

17/3

TÚ NO PUEDES
DETENERME, NO ERES
DE LA SRÍA. de Movilidad

CONGRUOSO

QUE SI
REGRESAS
LOS
MERCEDES



Falcón.

CARLOS CORONITA

CASTRO REY



**Ecología
estilo Jalisco
en La Primavera**



Mira, un
venadito...

¡Qué lindo!..
¡Dispara!e!

LA SENADORA VUELVE A LA NORMALIDAD...



Llega muy desvelada de Cancún

paconavarrete@gmail.com



JALISCO

El Comité Directivo Estatal del Partido
Acción Nacional

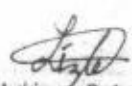
Lamenta el fallecimiento de:

**Gildardo
Gómez Verónica**

Ciudadano y democrata,
formador de conciencias
y legislador distinguido,
de quien los panistas aprendimos
la importancia de una política
vertical y trascendente,
nos quedan sus enseñanzas
y su ejemplo de congruencia
y amor al Partido Acción Nacional.

*Unimos nuestras oraciones
por el eterno descanso de su alma
y deseamos a su familia y amigos una pronta resignación*


Miguel Ángel Monraz Ibarra
PRÉSIDENTE


Lizbeth Adriana Rojas Rosales
SECRETARIA GENERAL

Guadalajara, Jal., 07 de junio de 2013
Inserción pagada por el CDE del PAN en Jalisco.
Responsable de la publicación Guillermo Quiroga Madrigal